CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitación de Documentos
09 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 3:16
Firma

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Chana, fue creada el 10 de junio de 1955 mediante Ley N° 12338, siendo su primer alcalde Municipal, don Amadeo Chávez Cerna. La denominación Chana, provendría del vocablo quechua que significa «llegar».

Que, el distrito de San Pedro de Chana es un pueblo quechua hablante que alberga alrededor de 2,534 habitantes, ubicada a una altitud media de 3413 m.s.n.m. y es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Huari, región Ancash.

Que, es un pueblo pujante y luchador, antes de ser reconocido como distrito, perteneció al pueblo de Chupan, en el distrito de Huachis. Después fue reconocido coma agrupamiento humano en categoría de pueblo, según Ley del 14 de octubre de 1901, siendo a partir de ese reconocimiento que empezó a pertenecer en primer lugar al distrito de Uco, creado en la época de la independencia; luego perteneció al distrito de Ponto al 30 de septiembre de 1943. El 10 de junio de 1955 por fin fue su reconocido como distrito.

Que, el distrito de Chana, es un pueblo agricultor, ya que la mayoría de los habitantes se dedican desde tiempos ancestrales a la siembra de variedades poco conocidas de papas nativas y ecológicas, que se produce sin fertilizantes ni insecticidas.

Que, tiene como tradición la fiesta patronal de San Pedro de Chana, que se celebra cada año con la participación masiva del pueblo. El 23 de junio empiezan el ingreso de los conjuntos, bandas de músicos y el recorrido por las 4 esquinas de la procesión costumbrista.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Pedro de Chana, provincia de Huari, de la Región Ancash, por celebrarse el 10 de junio, su 68° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Cabrera Meneses Máximo Fabio, alcalde de la Municipalidad del distrito de San Pedro de Chana, Provincia de Huari y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población de tan importante distrito de nuestro país.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA